



"2014 Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

RESOLUCIÓN CS I.

063 / 14

Avellaneda, 24 ABR 2014

VISTO:

El expediente 01-348/2011;

La Resolución 183/11, por la que se procedió al llamado a concurso para la provisión de cargos docentes;

Lo previsto por la Ley 24.521 de Educación Superior en su Art. 51 respecto del Ingreso a la docencia universitaria;

La designación efectuada por el Decreto Nacional 842/2010;

La resolución del Ministerio de Educación N° 1.887/2013 que aprobó el Estatuto de la Universidad;

La Res (RO) N°161/2011 y su posterior modificatoria por Ord.CS.001/2012 sobre el Reglamento para la provisión de cargos docentes, y

CONSIDERANDO:

Que ha concluido oportunamente tal proceso respecto del área disciplinar de **Química**, del Departamento de **Ciencias Ambientales**, sin que se presentaran objeciones en ninguna de las instancias.

Que la comisión de seguimiento ha elevado oportunamente el dictamen de los Jurados que han intervenido.





"2014 Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

RESOLUCIÓN N°

063/14

Que el Jurado ha emitido su dictamen, resolviendo por unanimidad recomendar para cubrir el cargo de Profesor Adjunto en el área disciplinar de **Química** a la Ing. **Iris Bejarano**.

Que de acuerdo a lo previsto por el artículo 49 del Reglamento de provisión de cargos docentes corresponde resolver sobre el mismo.

Que la presente resolución se dicta en un todo de acuerdo a lo previsto por los Artículos 54 y 95 del Estatuto de la UNDAV y el Artículo 51 de la Ley 24.521 de Educación Superior.

Que la Universidad ha llevado adelante el Proceso de llamado a concursos para cubrir los cargos docentes en el año 2011.

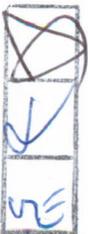
Que hasta este momento no se ha designado a la Ing. **Iris Bejarano** en el cargo correspondiente por omisión administrativa.

POR ELLO;

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA

RESUELVE:

ARTÍCULO N°1: Designar en el cargo de **Profesor Adjunto**, con dedicación simple, en el área disciplinar de **Química**, en la asignatura "**Química de la contaminación**" del **Departamento de Ciencias Ambientales**, a la Ing. **Nancy Iris Bejarano**, DNI 16.794.421





"2014 Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

ARTÍCULO N°2: Notificar al docente designado quien deberá dar cumplimiento a lo previsto por los artículos 50 y 52 del Reglamento de Provisión de Cargos Docentes, aprobado por Ord.CS.001/12

ARTÍCULO N°3: Notifíquese a las Secretarías Académica y Administrativa, al Departamento de Ciencias Ambientales y a la Oficina de RRHH, fórmese el legajo correspondiente con las copias pertinentes de las presentes actuaciones, hecho lo cual regístrese y archívese.

RESOLUCIÓN CS N°

063 / 14

Ing. JORGE F. CALZONI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA

